

Anexo 7: Lista de chequeo

Antes de presentar por correo al CIES su proyecto de investigación, paper o resumen de tesis, por favor, verifique el cumplimiento de cada uno de los siguientes requisitos:

ÍTEM	Marcar con ✓
1. Carta dirigida al Director Ejecutivo del CIES (Anexo 5) – esto no aplica para los RT	
2. La propuesta debe tener el siguiente formato: letra Arial de 11 puntos a espacio simple (ver Anexo 5).	
3. Debe contener en su primera página (ver Anexo 5):	
a. Título de la propuesta, PRI o RT	
b. Nombres completos del (de la) autor(a) o autores(as) o proponente del RT	
c. Área temática (Ver Anexo 1)	
d. Categoría a la que postula (PM, PB, PRI o RT).	
e. Tema y N° al que postula	
f. Ámbito: Nacional/Regional/ local (especificar).	
4. El documento a enviar debe seguir con la siguiente estructura:	
Si es propuesta de investigación (Anexo 3):	
a. Portada (título; nombres completos del autor o autores; área temática; categoría; tema y N° del tema; ámbito)	
b. Motivación/justificación	
c. Estado de la cuestión	
d. Marco teórico o conceptual	
e. Metodología	
f. Plan de Incidencia	
g. Cronograma de actividades	
h. Presupuesto	
i. Bibliografía	
Si es resumen de tesis (Anexo 3):	
a. Portada (título; nombres completos del proponente del RT; área temática; categoría; tema y N° del tema; ámbito)	
b. Motivación/justificación	
c. Estado de la cuestión	
d. Marco teórico o conceptual	
e. Metodología	
f. Principales hallazgos y aporte al campo de estudio	
g. Bibliografía	
5. El proyecto de investigación no debe exceder las 3500 palabras sin considerar los anexos. Los anexos pueden abarcar un máximo de 2500 palabras. Aquellas propuestas que superen el límite total de 6,000 palabras, serán descalificadas automáticamente. En el caso de los resúmenes de tesis el límite es 3,000 palabras (sin incluir bibliografía).	
6. CV de cada miembro del equipo o proponente del RT	
7. Para el caso de los RT, se deberá adjuntar una constancia de la aprobación de la tesis con la calificación obtenida. La tesis deberá haber sido aprobada en el período entre el 01/01/2022 y el 26/10/2023, por la autoridad competente de una universidad asociada al CIES, que esté al día en el pago de su cuota anual	
8. Adjuntar al correo lo señalado en los puntos 1, 2, 6 y 7– según aplique	